

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE

1213. RELACIÓN PROVISIONAL DE LA CONVOCATORIA PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES DESTINADAS A LA OBTENCIÓN DE PERMISOS DE CONDUCIR PROFESIONALES (CLASES C, C+E Y D), DIRIGIDAS A JÓVENES DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA, AÑO 2026.

RELACIÓN PROVISIONAL DE LA CONVOCATORIA PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES DESTINADAS A LA OBTENCIÓN DE PERMISOS DE CONDUCIR PROFESIONALES (CLASES C, C+E Y D), DIRIGIDAS A JÓVENES DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA, AÑO 2026.

I.- Mediante Acuerdo del Consejo de Gobierno, de fecha 15 de mayo de 2026, se procede a la aprobación de las BASES REGULADORAS DESTINADAS A LA OBTENCIÓN DE PERMISOS DE CONDUCIR PROFESIONALES (CLASES C, C+E Y D), publicada en el Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla (BOME) número 6382, de 26 de mayo de 2026.

II.- Mediante Orden del Consejero de Educación, juventud y deporte registrada al número 2026001063, de fecha 11 de junio de 2026, se procede a la aprobación de la CONVOCATORIA PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES DESTINADAS A LA OBTENCIÓN DE PERMISOS DE CONDUCIR PROFESIONALES (CLASES C, C+E Y D), DIRIGIDAS A JÓVENES DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA, AÑO 2026, publicada en el Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla (BOME) Extraordinario número 25, de 17 de junio de 2026.

III.- Con fecha 28 de octubre de 2026, por el órgano instructor, en este caso la Dirección General de Educación, ha emitido informe sobre el cumplimiento de los requisitos exigidos en las Bases Reguladoras por parte de las solicitudes relacionadas en el presente informe, de conformidad con lo dispuesto en la Base 7 de las citadas Bases.

IV.- Con fecha 29 de octubre de 2026, se procede a la evaluación de informe del órgano colegiado sobre la relación de solicitudes que se indican en esta propuesta provisional, evaluándolas de acuerdo con lo establecido en la base 7 de las Bases Reguladoras.

De acuerdo con lo anteriormente expuesto, el órgano instructor y el competente para formular propuesta de resolución provisional, y visto el informe de evaluación del órgano colegiado, SE PROPONE:

1º) RELACIÓN DE SOLICITUDES PARA LAS QUE SE PROCEDE A LA CONCESIÓN DE LA AYUDA:

DOCUMENTO	EXPEDIENTE	IMPORTE
45321879-B	1/2026/CARPRO	512,03 €
45323419-X	2/2026/CARPRO	485,00 €
45313842-R	3/2026/CARPRO	487,00 €
47116260-R	4/2026/CARPRO	487,03 €
45322387-J	5/2026/CARPRO	800,00 €
45321642-G	6/2026/CARPRO	487,03 €
45320665-Q	7/2026/CARPRO	435,03 €
45320857-R	9/2026/CARPRO	400,00 €
45319621-F	10/2026/CARPRO	585,00 €
45864308-P	12/2026/CARPRO	487,03 €
43998453-M	13/2026/CARPRO	282,03 €
09131018-H	14/2026/CARPRO	435,00 €
45312915-V	15/2026/CARPRO	627,03 €
45311292-G	16/2026/CARPRO	762,03€
45312225-V	17/2026/CARPRO	487,03 €
45830991-H	18/2026/CARPRO	480,00 €
45356054-P	19/2026/CARPRO	457,03 €
45315222-R	21/2026/CARPRO	487,03 €
45314963-H	22/2026/CARPRO	487,03 €
45311314-A	24/2026/CARPRO	437,03 €